

Disetas Manifestaciones Oposicionistas en Panamá

Demorado el Fallo del Tribunal Supremo de Elecciones

—LAS ACTIVIDADES DE ESE ALTO ORGANISMO NO SE REANUDARÁN SIN HASTA EL MARTES PROXIMO

En círculos del Registro Civil se comenta que el señor Mario Herrera saldrá la semana entrante hacia Chile.

—Ayer se votó la plana mayor del figurismo sobre la Contraloría para estudiar y analizar los documentos que ese mismo partido había presentado a consideración de dicho organismo.

—El fallo del Tribunal estará jurisdicción ya que será la primera vez que se enjuicia a funcionarios electorales.

Con la sesión celebrada ayer, terminó sus actividades de la presente semana el Tribunal Supremo de Elecciones. Oculizó sus funciones ese Alto Tribunal, en haber dictado pronunciamiento sobre la actuación de los funcionarios del Registro Civil, que figuran en el informe presentado por la Contraloría ante la Asamblea Legislativa como recibiendo durante la campaña electoral de 1953. La sesión no se reanudarán sino hasta el martes próximo.

No obstante, también, en los círculos del propio Registro Civil se comenta que Mario Herrera, visitará la semana entrante a Chile, donde continuará los estudios que inició en el curso del presente año con la ayuda de la Casa Presidencial.

Causo diversos comentarios en los círculos políticos el hecho de que ayer se votara la plana mayor del figurismo sobre la Contraloría General de la República, donde los dirigentes de esa agrupación hicieron documentos y estudiaron los datos que arrojaron a los inspectores de la misma Contraloría para elaborar el informe presentado por dicha entidad a aprobación de la Asamblea Legislativa (Pasa a la Pág. OCHO)

AGITADO DEBATE SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA DELINCUENCIA

INCIDENTE CON LAS BARRAS DEL CONGRESO TUVO EL DIP. CHAVERRI

—Se quejó y protestó este diputado por los constantes silbidos que en la sesión de ayer, salieron de las barras atestadas de público.

—El Presidente dijo que desde hace días viene llamándoles la atención a las barras; pero que, en adelante no tendrá más remedio que proceder en forma drástica.

Un incidente con el público asistente a las barras tuvo ayer el diputado Chaverri Benavides. Se quejó y protestó este representante contra las manifestaciones de los miembros del público que, en las barras de la Asamblea Legislativa, fue formulada ayer por el diputado Chaverri Benavides, presidente de la sesión, la acusación de que se había producido un incidente de silencio, imitación del con-

TRANSCRITA AYER A LOS MINISTROS LA MOCIÓN DEL VOTO DE CENSURA

—EL MISMO DIA DE AYER FUERON RECIBIDAS POR LA ASAMBLEA LAS MEMORIAS CORRESPONDIENTES A LOS MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS Y SALUBRIDAD PUBLICA

Como la nota de remisión de la de Obras Públicas tiene fecha 28 de abril, el diputado Echandi preguntó a la Mesa por qué no se había recibido hasta ayer.

Contestó el Primer Secretario que primero se envió a la Casa Presidencial. Replicó Echandi que hay que enseñarle al Director Administrativo de Obras Públicas que la Asamblea Legislativa no queda en la Casa Presidencial.

En el capítulo de proposiciones de la sesión celebrada ayer por la Asamblea Legislativa, el diputado Carlos Fernández, presidente del Directorio, anunció que en la mañana de ayer mismo había remitido a los señores Ministros de gobierno las notas transcritas de la moción de censura a estos señores funcionarios, de conformidad con lo que dispone el reglamento interno de la Cámara.

Anunció asimismo que durante el transcurso también del día de ayer habían sido recibidas las memorias de labores correspondientes a los señores Ministros de Obras Públicas y Salubridad Pública, la primera con nota de remisión de fecha 28 de abril de 1956, y la segunda, con nota de envío de fecha 13 de los corrientes.

En vista de que la nota enviada por el Ministerio de Obras Públicas tiene fecha 28 de abril y no fue sino hasta ayer que llegó a la Asamblea, el diputado Echandi insistió a la Mesa que se le enviara por qué había sido recibida tan tarde.

Contestó el Primer Secretario

QUIENES SERVIMOS DESTACADAS FUNCIONES PUBLICAS ESTAMOS OBLIGADOS A ACATAR Y HACER QUE SE ACATEN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES

—Porque los malos ejemplos cunden y quienes a conciencia se burlan de la Constitución y de sus leyes para el logro de sus propósitos, siempre de orden material, acatan contra la Patria.

No le queda mucho de noble, de elevado y de digno a una nación que no tiene respeto por los sagrados principios de previsión y armonía consagrados en la Constitución. Terminamos la publicación del informe presentado por la Contraloría a la Asamblea Legislativa.

Con la presente entrega terminamos la publicación del informe presentado por la Contraloría a la Asamblea Legislativa.

Hemos tratado siempre con lección de que, en lo atinente al tesoro, al presupuesto y a la inversión nacional, así como en todo lo que se relaciona con las finanzas y la Hacienda Pública, sean estrictamente cumplidas la Constitución y las leyes correspondientes, porque con ello estamos seguros de hacerle uno de los mayores o mejores bienes a la República, pues respetando su Constitución y sus leyes, se la fortalece y su prosperidad.

Y porque también es nuestro pensamiento que quienes sirven destacadas funciones públicas, estamos comprometidos a cumplir, por razón de buena conciencia, a acatar y hacer que se acaten la Constitución y las leyes.

INGRESARA HOY AL PAIS MISION ECONOMICA DEL CONSEJO INTER-AMERICANO

La visita tiene especial interés, por cuanto se estudiarán las posibilidades de encausar el impulso del banana, en una mayor producción y exportación.

—Hoy ingresará al país una Misión Técnica del Consejo Interamericano Económico y Social, compuesta por el Dr. Ernest T. B. Phipps, Jefe de la Misión, Dr. Vince Dunlop, Presidente, Dr. Antonio J. Rosado, Secretario, y un asistente.

Esta foto da idea de la violencia de los últimos días en la zona de Alajuela. Un policía agredido por los campesinos. — (Radiofotografía "AF").



REPITO Y CONFIRMO QUE MI AFIRMACION ES VERIDICA

—EL DOCUMENTO IRREFUTABLE QUE LO COMPROBABA LO DARE A CONOCER A LA OJINIA PUBLICA OPORTUNAMENTE, MIENTRAS ESPERO NUEVOS ACONTECIMIENTOS

—Observo que las presuntas pruebas ofrecidas por los señores del gobierno se refieren a una representación no concedida, y mis cargos a una representación solicitada por el Embajador Fournier.

—Declaraciones que sobre la sensacional revelación de que el Embajador Fournier solicitó la representación de uno de los principales firmas norteamericanas de televisión para Costa Rica, nos entregó ayer el Ing. don Carlos Manuel Reyes.

San José, 18 de mayo de 1956

Señor Ventura Cordero, Jefe de Redacción de DIARIO DE COSTA RICA, P. U.

Muy estimado Sr. Cordero:

Mucho le agradeceré dar cabida en su distinguido periódico a unas declaraciones mías, que se refieren ahora a la contestación de los señores Lic. Alberto F. Casas y Lic. Carlos José Gutiérrez en relación a la solicitud de representación que formulara ante la Cía. Allen B. Du Mont el Sr. Embajador de Costa Rica en Washington, Lic. Fournier y que aparecieron en su periódico.

En primer lugar, confirmo y reitero mi afirmación, no solo por

la cédula de teoría y prácticas que venía ejerciendo para el Quinto Año, y acabo conservar solo la de teoría en el cuarto año pero con las modificaciones en el programa de trabajo y estudio sugeridas por los estudiantes.

Los representantes de los alumnos mostraron satisfacción por la forma en que se resolvió el conflicto.

Durante el día de ayer el doctor Paulny presentó su renuncia a la cátedra de teoría y prácticas que venía ejerciendo para el Quinto Año, y acabo conservar solo la de teoría en el cuarto año pero con las modificaciones en el programa de trabajo y estudio sugeridas por los estudiantes.

Los representantes de los alumnos mostraron satisfacción por la forma en que se resolvió el conflicto.

Durante el día de ayer el doctor Paulny presentó su renuncia a la cátedra de teoría y prácticas que venía ejerciendo para el Quinto Año, y acabo conservar solo la de teoría en el cuarto año pero con las modificaciones en el programa de trabajo y estudio sugeridas por los estudiantes.

Cesó huelga en Escuela de Odontología

—El doctor Raymond Paulny renuncia a la cátedra de 5.º Año y conservará solo la de 4.º, pero accipiendo modificaciones en el programa sugeridas por los estudiantes.

Ha concluido la huelga que decretaron los estudiantes de la Escuela de Odontología de la Universidad de Costa Rica.

Como informamos ayer, dicho movimiento tendía a la destitución del doctor Raymond Paulny, contra quien se formulaban graves cargos.

Durante el día de ayer el doctor Paulny presentó su renuncia a la cátedra de teoría y prácticas que venía ejerciendo para el Quinto Año, y acabo conservar solo la de teoría en el cuarto año pero con las modificaciones en el programa de trabajo y estudio sugeridas por los estudiantes.

Dirigentes comunistas formulan interpelación al Tribunal de Elecciones

—Entre otras cosas preguntan: "Puede perseguirse políticamente a un ciudadano por el simple hecho de sustentar la ideología comunista?"

—Se aportaron constancias de nacimiento de los interpellados para demostrar que eran ciudadanos costarricenses.

Los dirigentes comunistas Manuel Mora Valverde, Carlos Luis Pallas, Arnoldo Perroto y Eduardo Mora, formularon ayer una interpelación al Tribunal Supremo de Elecciones.

Para dar mayor contenido a su intervención, los cuatro presentaron constancias de nacimiento de Manuel Mora, nacido en San José 47 años de edad, Carlos Luis Pallas, nacido en San José 47 años de edad, Arnoldo Perroto, nacido en Heredia, 46 años de edad, Eduardo Mora Valverde, nacido en San José, 34 años de edad.

Su gestión se resume en los siguientes puntos:

1.—Puede perseguirse políticamente a un ciudadano por el simple hecho de sustentar la ideología comunista?

2.—Puede perseguirse políticamente a un ciudadano por el simple hecho de haberse afiliado a un partido por el hecho de que en él militen quienes pertenecieron al Partido Vanguardia Popular, en la época en que éste perdió las elecciones?

3.—Es constitucionalmente posible poner fuera de Ley a un partido sin prohibirle que su programa, sus actividades y sus vínculos se divulguen para el régimen político?

Su gestión se resume en los siguientes puntos:

INTERVENE LA CONTRALORIA EN LA FIJACION DE TARIFAS DE CAÑERIA EN ALAJUELA

Ha dirigido nota al Ministerio de Obras Públicas con el fin de determinar si el proyecto de tasas aprobado por la Municipalidad de Alajuela se ajusta a los requisitos que señalan las disposiciones legales.

Nota que envió el Lic. Francisco Ruiz Fernández al Ministro de Obras Públicas.

Señor Francisco J. Orlich (Pasa a la Pág. TRES)

POLICIA HERIDO

Esta foto da idea de la violencia de los últimos días en la zona de Alajuela. Un policía agredido por los campesinos. — (Radiofotografía "AF").

Se efectuaron durante las noches del jueves y viernes en la ciudad capital por los opositoristas con asistencia de su candidato presidencial Goytia

—El jueves, cuando un escudón motorizado de la guardia nacional desalojó la plaza de Santa Ana la Oposición contestó lanzando piedras. El mitin terminó sin incidentes.

—Ayer, la avenida principal fue desalojada por numerosos contingentes de la guardia nacional que lanzó bombas de gas lacrimógeno contra una reunión de opositoristas.

—El Komsoomol Pravda, órgano de la liga de la juventud comunista que se edita en Moscú publica un duro ataque contra Stalin comentando los juicios que hiciera Lenín contra el dictador.

—PANAMA, mayo 18. (P.) — La Guardia Nacional envió esta noche a numerosos contingentes de caballería para desalojar la avenida principal después de dispersar un mitin de la oposición con bombas de gas lacrimógeno.

El candidato presidencial de la oposición Víctor Elencio Goytia apareció nuevamente en público, lo que originó los disturbios.

En las horas de la tarde, la Guardia Nacional desalojó la plaza de Santa Ana, que está en el corazón de la ciudad, y es el lugar tradicional para concentrarse las manifestaciones políticas.

No se informó que hubiera habido un desalojo de la plaza de Santa Ana, la parte superior de la avenida desalojó los grupos.

Un desalojo de caballería tomó posiciones en la Plaza de Santa Ana. Autos de radio-patrulla y unidades motorizadas también circularon por todas partes de la ciudad.

Se usaron las mismas tácticas que el sábado jueves por la noche. Goytia ha desafiado a la prohibición del Gobierno de hacer manifestaciones durante el actual período electoral y ha ignorado la advertencia gubernamental de que aplicará dicha prohibición.

Bombas de gases lacrimógenos fueron usadas contra el mitin, y más tarde desalojó la Plaza de Santa Ana, que está en el corazón de la ciudad, y es el lugar tradicional para concentrarse las manifestaciones políticas.

No se informó que hubiera habido un desalojo de la plaza de Santa Ana, la parte superior de la avenida desalojó los grupos.

Un desalojo de caballería tomó posiciones en la Plaza de Santa Ana. Autos de radio-patrulla y unidades motorizadas también circularon por todas partes de la ciudad.

Se usaron las mismas tácticas que el sábado jueves por la noche. Goytia ha desafiado a la prohibición del Gobierno de hacer manifestaciones durante el actual período electoral y ha ignorado la advertencia gubernamental de que aplicará dicha prohibición.

MANTIENESE LA INOPERANCIA DE LA "AMNISTIA" DE DICIEMBRE

—EN LIBERIA, EL JUEZ POR MINISTERIO DE LEY RESERVA PARA SENTENCIA LA CONCESION DE LA GRACIA

Alcalde Penal de Liberia.—Juzgado Penal por ministerio de ley, reservo las horas del día que el mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

Las anteriores solicitudes de aplicación del Decreto de Amnistía e Indulto, No 127 de 26 de diciembre de 1955, formuladas por los señores Napoleón Flores, Efraim Barahona y Leonardo Zamora, presentadas el primero y tres de febrero último, respectivamente, en el juicio en estado de plenario, no cabe dictar el sobreseimiento definitivo que se pide. Dicha resolución hubiere sido pertinente al proceso estuviera aún en estado de sumario, o a dichas excepciones de amnistía y especial promulgación se hubieran presentado dentro de los tres días de notificación del enjuiciamiento; y no plega más, se declara sin lugar, la petición de sobreseimiento definitivo.

En el estado actual del juicio, el juicio en estado de plenario, no cabe dictar el sobreseimiento definitivo que se pide. Dicha resolución hubiere sido pertinente al proceso estuviera aún en estado de sumario, o a dichas excepciones de amnistía y especial promulgación se hubieran presentado dentro de los tres días de notificación del enjuiciamiento; y no plega más, se declara sin lugar, la petición de sobreseimiento definitivo.

Anulación de los giros del trezavo mes

—El diputado Solórzano Salas planteó moción, que no fue cursada por la Mesa, para que se reintegraran al Tesoro Público los giros que le corresponden por ese concepto y se destinaran al Liceo Napoleón Quesada.

La anulación de los giros, correspondientes al pago del décimo tercer mes de los años 54 y 55, para reintegrarlos al Tesoro Público y destinados a la partida de becas del Liceo Napoleón Quesada de Guadalupe, planteó en la sesión celebrada ayer por la Asamblea Legislativa el diputado licenciado Franklin Solórzano Salas, en una moción que presentó, en primer debate, del proyecto de distribución del superávit.

Considero la Mesa que no se po-

PLENAMENTE JUSTIFICADA LA ADOPCION EN COSTA RICA DE UN SISTEMA DE EDUCACION VOCACIONAL

—LA POBLACION ESTA AUMENTANDO A UN RITMO SORPRENDENTE Y ESTO PLANTEA UN PROBLEMA DE GRAVES CONSECUENCIAS SOCIALES

También es notoria la falta de capacitación de los trabajadores dedicados a actividades industriales. Estas son las conclusiones del Ministerio de Educación Pública.

El Ministerio de Educación Pública, con el asesoramiento de los técnicos norteamericanos enviados a Costa Rica por la Administración de Cooperación Internacional (Punto Curo) del Gobierno de los Estados Unidos, ha proyectado el desarrollo de un plan para el establecimiento de un moderno sistema de educación vocacional en nuestro país. El plan se desarrollará en forma gradual en el transcurso de los años 1956-1961.

Por numerosos las razones de conveniencia nacional que justifican plenamente la adopción en Costa Rica de un sistema de Educación vocacional estructurado de acuerdo a las normas modernas sobre la materia. De acuerdo con una resolución del Seminario de Cooperación Internacional (Punto Curo) del Gobierno de los Estados Unidos, en 1948 con la participación de delegados de los países latinoamericanos, "La educación vocacional es la que, sin desentender los aspectos esenciales de la educación fundamental, forma, instruye y capacita a la persona para adquirir una profesión, arte, oficio u ocupación que le permita ser individual y socialmente útil para el trabajo."

De todos es sabido que la agricultura es la base de la economía costarricense. Por lo tanto, la formación de una fuerza de trabajo calificada para el sector agrícola es de vital importancia para el desarrollo del país.

En consecuencia, la adopción de un sistema de educación vocacional es una medida necesaria y urgente para enfrentar los problemas de la mano de obra calificada en Costa Rica.

ORDENASE REVISION DE LOS LIBROS DE LA RERUM NOVARUM

—A solicitud del señor Alvaro González Espinoza, en el sentido de que se disuelva esa central que en los libros de centralidad y acuerdos de la Asamblea para ver si aparecen ingresos provenientes del Partido Liberación Nacional.

—Exhorta a la Contraloría para que certifique la revisión en la que se hace referencia a la cantidad de dinero que recibió la Rerum Novarum del Partido en el Foder, y de traslado de la solicitud de disolución al Secretario Eddy Álvarez para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. Resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión Social sobre la condición de instrum-

El señor Ministro de Trabajo resolvió ayer la siguiente solicitud:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social San José, a las diecisiete horas del diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y seis. Por recibida de la Dirección General de Relaciones Laborales la solicitud que hace Alvaro González Espinoza, para que se le otorgue el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 281 del Código sobre la materia, para que informe y ofrezca pruebas de dicho cargo. En consecuencia, se le otorga el beneficio de la disolución de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, o al caso contrario, presente la instancia de estilo a los Tribunales de Trabajo, al fin de lo dispuesto en los artículos 280 y 2

PAPEL DE COSTA RICA

del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CUARTILLAS PARA EL PUEBLO

EL PUEBLO VOTARÁ AL PAÍS DONDE FIGUERES Y DON MARIO ESQUIVEL

Don José Figueres, y don Mario Esquivel, condenados por la Contraloría de la República a restituir el Tesoro Público más de un millón y medio de colones, en su carácter de jefe el primero y Tesorero el segundo del Partido Liberación Nacional, se han encerrado en un silencio que no los favorece ante el Tribunal de la opinión pública.

Los acusados son ellos, los que deben devolver el dinero son ellos, y ellos los que le deben explicar al país, asumiendo la responsabilidad que les es impuesta, por qué fue que se les castigó tenerlo a punto de derribarse y que apenas y afloje el país, en la última esperanza de que se hubiera restaurado la moral en la política, que la moral política ha sufrido una regresión y se encuentra maltratada más que en ningún otro momento de la vida del país.

La cuantía de la suma indebidamente gastada es tan grande y la naturaleza del gasto tan reproachable, que los señores Figueres y Esquivel deben sacar la cara y no alquilar plumas para eludir el pago de la deuda del país, con su propio nombre, nadie se ha atrevido a defender el pago de la deuda del Partido Liberación Nacional, vomitando insultos y escribiendo vituperios pesadillos.

A qué grado de insensibilidad moral han llegado los señores Figueres y Esquivel que en asunto de tanta señalada gravedad, lanzan la culpa y ni los salvajes se atreven a poner sus firmas sino que escriben, ponen pseudónimos y reciben la paga. Como el culpable ante su juez, los señores Figueres y Esquivel tienen que explicarse.

El primero que tienen el deber de hacer prontamente es señalar la lista de los contribuyentes de su partido y decir cuánto le pagaron a cada uno.

Por qué está esa lista tan rodeada de misterio? Don Mario Esquivel, en el afán de escurrirse en el Partido Unión Nacional para ocultar la lista de contribuyentes del Partido Liberación Nacional, le dirigió un telegrama a don Ramón Aquilar Castro pidiéndole constancia de que la lista de contribuyentes del Partido Unión Nacional no había sido publicada.

En un telegrama del Tesoro del Partido Unión Nacional al Tesoro del Partido Unión Nacional.

El cruce de los telegramas puso de manifiesto ante el país que la lista de contribuyentes del Partido Unión Nacional, que el Tesoro del Partido Unión Nacional le respondió al país, es la lista de contribuyentes del Partido Liberación Nacional.

Si el Partido Liberación Nacional lo desea, le ofrecemos entregar un ejemplar de ese periódico correspondiente al día dicho en donde está la lista de los contribuyentes.

DANIEL ODUBER, EN NOMBRE DE LA JUNTA FUNDADORA DE LA SEGUNDA REPUBLICA, PIDIO QUE NO FUERAN REVISADAS LAS CUENTAS DEL PARTIDO DE D. OTILIO ULATE

"Tribunal Discriminatorio de Cuentas. Acta No. 181.

Artículo 5º Se recibió al señor Secretario de la Junta Fundadora de la Segunda República don Daniel Oduber, quien vino a exponerle a este Tribunal el deseo de los Miembros de la Junta de que las cuentas presentadas por los partidos políticos por deudas de las campañas pasadas y anticipadas, de don Otilio Ulate y don León Cortés, no sean discriminadas por nosotros, toda vez que este Tribunal ha sido creado para revisar las cuentas de individuos del pasado régimen, que son dudosas, lo cual no puede suceder con éstas, que están aprobadas por los señores Cortés y Ulate."

(Reproducido en "La Nación", 18 de mayo de 1954).

Pero los mercaderes de la pluma, a los cuales la veracidad los hace ocultar sus nombres, no hay un miembro del Partido Liberación Nacional que se haya atrevido a defender estas cuentas con su firma—insisten en decir que la lista de contribuyentes del Partido Unión Nacional no ha sido publicada.

Al que le pide que enseñen la lista, le gritan: "Yegua". "Yegua", lo mismo que le decían a don José Figueres "Yegua". Pueden desahogar. Pueden hacer mentar la madre. Los costarricenses honrados les seguirán preguntando: Y la lista? ¿Y la lista? La lista no aparece, ni aparece el millón y medio de colones.

La ocultación de fondos públicos parados a los personajes del gobierno y del partido ha sido una técnica habitual de don José Figueres y de su partido.

Cuando la flamante Junta Fundadora de la Segunda República empezó el reparto del dinero de los costarricenses, que empezó pasando don José Figueres a don José Figueres tres millones de colones, el señor Figueres quiso hacer un centenario con don Otilio Ulate para que éste entrara en el reparto, pero el señor Ulate puso su honor sobre el dinero.

El señor Figueres se emborrachó en las cuentas del Partido Unión Nacional, que había electo al señor Ulate, no fueron revisadas.

El Secretario de la Junta Fundadora de la Segunda República, el mismo Daniel Oduber que ahora anda publicando que las cuentas del Partido Unión Nacional no fueron examinadas, se presentó ante el Tribunal Discriminatorio de Cuentas a pedir, en nombre de la Junta Fundadora, que las cuentas del Partido de don Otilio Ulate, no fueran revisadas. Por qué no iban a ser, si nada había en ellas que ocultar?

Lo que quería el señor Figueres, según ahora ha salido a la luz pública, era no revisarle las cuentas al señor Ulate para que después el señor Ulate mandara silencio cuando se escondían las cuentas del Partido del señor Figueres.

Pero el Partido Liberación Nacional se encontró en el Partido Unión Nacional a gente de otra pasta.

Ni el Partido Unión Nacional ni don Otilio Ulate podrían admitir que las cuentas de su partido fueran pagadas sin que nadie las revisara. Como el señor Figueres quería pagarlas sin revisión, para que después le pagaran con la misma moneda, el Partido Unión Nacional se abstuvo de cobrar sus cuentas y esperó que se estableciera el régimen constitucional para pedir que sus cuentas fueran examinadas.

Las puso a la orden de la Comisión de Legislación y a la orden de todos los diputados. En la Comisión de Legislación estaba el licenciado don Antonio Picado, que no era amigo personal ni político de don Otilio Ulate, sino diputado de oposición a su gobierno. En la Asamblea Legislativa el señor Figueres tenía diputados tan rabiosos enemigos del Gobierno de Ulate como Ramón Arrascaeta, a Julio Ruiz Solerzano, a Arnaldo Jiménez, o cualquiera de ellos. A todos se les pidió que revisaran las cuentas del Partido Unión Nacional.

Cuando empezó a funcionar la Contraloría, el Partido Unión Nacional le pidió a la Asamblea que dictara una ley para que la Contraloría revisara las cuentas.

Intervino la Contraloría, examinó las cuentas y extendió el finiquito que honra al Partido que lo recibió al Tesoro don Ramón Aquilar Castro y Vice-Tesorero Carlos Rohrmoser, a don Otilio Ulate y a sus colaboradores en el Gobierno.

El asunto de las cuentas del Partido Unión Nacional quedó así liquidado. Ahora es el Partido que sucedió en el poder al Partido Unión Nacional el que está sometido a juicio.

Son hechos concretos aquellos de los cuales acusa a ese Partido, el llamado Liberación, el fallo de la Contraloría, que es como una marca de fuego sobre los hombros del régimen al cual el país empieza a ver derribándose, con escándalo y vergüenza.

Nada hay que mandar a investigar a la Contraloría. Pueden mandar diez, cien, mil investigadores. Nada hay que investigar porque lo que la Contraloría ha condenado son cuentas presentadas por el propio partido.

Así, por ejemplo, el Partido Liberación Nacional les ha hecho pagar a los costarricenses el alquiler de la casa que ocupó don

José Figueres siendo candidato, a razón de \$2.125 por mes.

Pues el señor Figueres debe explicar, concretamente, sin vacilaciones y también sin silencios, por qué ha cobrado del Tesoro Público el alquiler de su casa.

El Partido Liberación Nacional ha presentado cuentas de "guano" enviado a los pueblos el día de las elecciones y de comisiones regaladas a los sufragantes el mismo día. El señor Figueres debe explicar por qué ha tratado de introducir ese factor de desmoralización y soborno en el alma limpia de los campesinos costarricenses.

El Partido Liberación Nacional le pagó a Gonzalo Facio dinero, cargado a las cuentas de la campaña electoral, mucho tiempo después de que la campaña había pasado. Como pueden pretender los señores Figueres y Esquivel que ese dinero no sea restituido al Tesoro Público?

La Rerum Novarum ha confesado, por medio de su Secretario General, que recibió algunos miles de colones del Partido Liberación Nacional para una fiesta que dio más de un año después de estar el señor Figueres en el poder, cuando la campaña política había pasado. Pues no es esta una sustracción de fondos públicos y no mandarán los tribunales comunes a meter en la cárcel a los que gastaron dinero así?

El Candidato Figueres ha obligado a los costarricenses a pagar sesenta mil colones por mantener lujosamente su guardia personal, proveyendo de trajes, darle whisky incluyendo "los trajes de la mañana". Hasta música para jóvenes se le pagó a la Guardia Personal. Pero esto no lo inventa nadie. Esta la presencia del Partido Liberación Nacional al cobrar sus cuentas y así se lo han pagado.

Figueres y zapallitas es otra de las partidas que, sin ningún rubor, presentó al cobro del Partido Liberación Nacional. A explicarse, a explicarse, señores Figueres y Esquivel.

Están sentados en el banquillo de los acusados y tendrán que ser destituidos y entregados a los tribunales comunes los funcionarios electorales que recibieron dinero del Partido Liberación Nacional. Esta es acaso una patraña de la oposición? La intervención del Tribunal Electoral lo explica todo. Y ya ayer anunció la prensa que uno de los comprometidos será enviado a Chile por el Gobierno. Para sustracción, está, a la acción de los tribunales. Probablemente lo harán exiliar o le pagarán dinero del que se destina a los estudiantes pobres pero ¿cuál los estudiantes pobres no han visto un centavo?

Y así el resto.

El país espera. Tienen que dejar oír su palabra don José Figueres y don Mario Esquivel sobre esas acusaciones que son claras, claras, tales. Si no pueden explicarse, lo que les ha indicado es dejarse de la investigación, renunciar a la función pública y tomar el camino de sus casas.

INTERVIENE

(Viene de la Pág. PRIMERA) — MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

S. D. Señor Ministro: Me es muy grato dirigirme a usted para exponerle lo siguiente:

La Municipalidad de Alajuela ha enviado a esta Oficina, con el propósito de obtener su aprobación, un proyecto de tarifas en el cual se fijan las tasas a cobrar por el servicio de cafetería a base de medición, copia de cupo, texto me permito acompañar a la presente.

En el inciso b) del artículo 4º de la Ley Orgánica de la Contraloría, se establece que esta Oficina, entre otras obligaciones tiene la de "aprobar o improbar las tasas municipales, las cuales no podrán exceder el costo efectivo del servicio."

Por su parte, la Ley de Aguas Potables, de 1934 de 12 de setiembre de 1953, en su artículo II expresa:

"Artículo II. Cada Municipalidad de acuerdo con los Ministerios de Salubridad Pública y de Obras Públicas, fijará las tarifas, tomando en cuenta los costos locales que aseguren su valor, de depreciación, operación y mantenimiento del sistema de abastecimiento de aguas potables bajo su competencia."

En su nota, el señor Secretario Municipal hace ver que desde hace mucho tiempo, ha gestionado con los organismos gubernamentales que se determine la tarifa, sin haber recibido respuesta satisfactoria.

De lo anterior, entiendo que la referida Municipalidad procedió a acordar la tarifa en estudio, sin el obligado concurso de los Ministerios de Salubridad Pública y de Obras Públicas, como lo ordena el artículo II de esta Ley.

Como estimado indispensable esa cooperación de ambos Ministerios, para llegar a establecer si las tasas propuestas exceden o no del costo efectivo del servicio, a efecto de estar en capacidad de resolver sobre la aprobación de las mismas, mucho le agradeceré informarme si ese Despacho ha emitido algún pronunciamiento al respecto, caso en el cual estimaré mucho haberlo de conocimiento de la Contraloría. Si así no fuera, me parece que sería conveniente ordenar el estudio del caso por el Departamento respectivo de ese Ministerio, a fin de determinarse si el proyecto de tasas en estudio se ajusta a los requisitos que señalan las disposiciones legales arriba indicadas.

En igual sentido me dirijo al señor Ministro de Salubridad Pública.

Confiado en que usted se servirá

atender esta instancia e informar del resultado de la misma, me es muy grato reiterarle las manifestaciones de mi sincera estimación.

Francisco Ruiz CONTRALOR GENERAL

QUEENES PERDIMOS

(Viene de la Pág. PRIMERA)

urbi et orbi de nuestra cultura, estamos burbujando de la Constitución y la Ley.

No le queda mucho de noble, de elevado y de digno a una nación que no tiene respeto por los sabios principios de previsión y armonía consagrados en su Constitución y que le han dado a Patria, en horas serenas y expirando de sus mejores lozanos y a darlas con burla de la Constitución, cuando en los cuartos viene el caos y surgen entonces esos hombres "el Estado soy yo", para quienes, como siempre, después de su propia debilidad, la ley no existe porque su voluntad es la ley. Y esto, francamente lo repudiamos con toda energía porque, como queremos a nuestra patria, con cariño llani enfático, buscamos para ella lo mejor que podemos darle y nuestras mentes conciben, y ya que no nos es dado abreviarla con leyes que no tenemos, al menos si hacemos lo que está dentro de nuestras posibilidades, como se guardan con nuestros actos su acervo moral, y como el amor se trueca siempre en fe, con todo cuidado guardamos esta para nuestro país el que siempre esperamos ver emerger algún día más radiante y puro, pues como Decretado podemos decir creemos en Costa Rica.

Y al recibir este último informe, pues ya llega a su término el periodo para que fuimos nombrados, podemos decir que con honor y satisfacción y orgullo, que el juramento que prestamos de cumplir las Constituciones y las leyes lo hemos llenado con todo rigor y lo decimos así, porque así lo sentimos, con absoluta sinceridad y cabal convencimiento y si se quiere hasta con regocijo, pues por la tradición que nos precede, bien porque somos de cacería poco avisada, con Honorato de Balzac podemos decir que como no somos lo suficientemente instruidos, no nos es permitido

dejar a nuestros juramentos. Dios ha de querer y lo deseamos como un supremo anhelo que no podemos callar, que todos quienes nos rodean, que todos los que nos rodean, puedan sostenerse al dejar sus posiciones, que igualmente llen cumplido con sus juramentos, en gracia a mayores y supremos intereses del país y como un acto de honor para con la nación, la que ha de vivir con tanto, no como un trozo de bello mallo, sino como una lea entonada que siempre siempre con radiante claridad, con luz del espíritu, por todos los rumbos.

Atentamente,

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Amado Quiroz Blanco Contralor General

Paulino Soto Chaves Subcontralor General

RAFAEL VARGAS FUE MACHETEADO

POR CARLOS SUAREZ

Anteayer a media día, en "Finca 13" de Palmar Sur, Carlos Suarez hirió a machetazos a Rafael Vargas, quien quedó herido de gravedad, sobre la pavoisa de don de lo recogeron para hospitalizarlo.

Los guardas fiscales lograron capturar al herido quien quedó a la orden de las autoridades judiciales del lugar.

Según informe emanado del Hospital de Palmar Sur, el estado de salud de Vargas es de suma gravedad.

ORDENASE

(Viene de la Pág. PRIMERA)

remite al interesado.

b) Por medio de exhorto, procedo a solicitar a la Contraloría General de la República, certificación auténtica de la resolución de ese organismo en lo que se refiere a la tutela de dinero que se afirma recibió la Contraloría General de la República, de los señores Figueres y Esquivel, como del recibo o recibos que al efecto existían.

c) Correspondiendo a la Oficina de Sindicatos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 inciso d) de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social el control sobre las organizaciones sindicales así como rendir los informes previos a toda disolución, se comisiona al jefe de dicha Oficina para que se constituya en las oficinas de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum y proceda a la revisión de los libros de Contabilidad y Asesorado de Asambleas General y de Junta Directiva, a efecto de determinar si en los mismos aparecen ingresos provenientes del Partido Liberación Nacional o acuerdos de Asambleas General o de Junta Directiva autorizando el recibo de fondos del citado Partido.

d) Por medio de nota, remitiré sendas copias de esta Resolución a las organizaciones y dependencias indicadas en los apartes a), b) y c) de la misma, para su cumplimiento.

OTTO FALLAS M. Ministro de Trabajo y Previsión Social

Para Las Personas Pasadas De Los 40 que han Perdido El Vigor Y La Vitalidad

Las mujeres y los hombres, especialmente estos últimos, que se hallan en estado de tensión y que sufren de preocupaciones, ansiosos a la mano un remedio sencillo que es al mismo tiempo de gran eficacia.

No hay razón por la cual Ud. pierda las fuerzas y el espíritu; se alertará mentalmente ni sufra de los nervios. Tampoco es necesario que se sienta "casi al borde de la muerte" cuando debiera estar rebosante de salud.

No hay necesidad de personas que se han convalecido de FERRIZAN—el nuevo y eficaz TONICO DE HIERRO Y QUININA—es la clase de fortificante y restaurador que necesitan.

Ofrecen un frasco de FERRIZAN hoy mismo. Tome 2 de las pequeñas tabletas, con un vaso de agua, de 10 a 15 minutos antes de cada comida. Desaparecerá su nerviosidad, dormirá más profundamente y se sentirá completamente nuevo.

Empiece a tomar FERRIZAN el mismo momento—hoy mismo. Está de venta en todas las farmacias del país.

Costa Rica Dental & Medical Supply Co. DR. M. FISCHER COMPANY SAN JOSE TEL 1865

MAS PASAJEROS QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE AVIACION



PERSONAS VOLARON POR LACSA EN 1955!

¡Mayores ventajas volando por LACSA:

- Tarifas más económicas...! Itinerarios más convenientes.
- Aviones modernos (Super Convair 340)
- Menos paradas; Rutas Directas!
- Ambiente de confianza.
- Comidas calientes.
- Servicio de primera!

Unicamente pasajeros de y para Costa Rica: datos suministrados por el Jefe de Migración del Aeropuerto de El Coco.

PUERTO RICO-PANAMA-SAN JOSE-EL SALVADOR-MEXICO-GRAN CAIMAN-HABANA-MIAMI

Polvo MEXSANA en salpudido

¡Ahora es cuando!

Llévese esta regladora esta cámara

Chiquita, Bonita y Eficiente

Saque usted fotos que le duran toda su vida. ¡Ahora es cuando!

Chiquita, Bonita y Eficiente

Antes \$ 31.00 Ahora \$ 24.50

OFERTA ESPECIAL

Kodak

Costa Rica Dental & Medical Supply Co. DR. M. FISCHER COMPANY SAN JOSE TEL 1865

Polvo MEXSANA en salpudido

¡Ahora es cuando!

Llévese esta regladora esta cámara

Chiquita, Bonita y Eficiente

Saque usted fotos que le duran toda su vida. ¡Ahora es cuando!

Chiquita, Bonita y Eficiente

Antes \$ 31.00 Ahora \$ 24.50

OFERTA ESPECIAL

Kodak

Costa Rica Dental & Medical Supply Co. DR. M. FISCHER COMPANY SAN JOSE TEL 1865

Su esposa Amanda Jerez de Noguera G6mez, sus hijos: Lolita, Alfredo, Nelly, Vera, Consuelo y Rosa Adaliz Noguera Jerez.
 Invitan a sus amistades y familiares a los funerales de los restos d. su inolvidable esposo, padre y dendo,
GRAL. ALFREDO NOGUERA GOMEZ
 que se oficiaran hoy a las 11 a. m. en la Iglesia de La Jolerosa, y acompa~ar luego sus restos al Cementerio General.
 San Jos6, Mayo 19 de 1956.

LUCTUOSAS
DO~A MARIA ROJAS VIDA DE OVIEDO
 ... En la Capilla de San Bosco se efectuaron ayer a las cuatro de la tarde, los funerales de do~a Maria Rojas vida de Oviedo, jua-
 tamente apreciada en nuestro medio por sus virtudes cristianas.
 Su deceso constituye un sentido duelo y llena de dolor un hogar muy estimable.
 El f6dimo de su condolencia a sus hijos Maria Teresa, Nina, Aura, Gilda y Juan Jos6 Oviedo Rojas, sobrinos, nietos y dem6s familiares

BIENVENIDAS AL CONSEJO NACIONAL DE LA U.M.A.
 Con cinco nuevas socias cuenta la U.M.A. en su secci6n de Costa Rica. Se~oras May Mac Keown de Esquivel, Ana Clark de N6th, Ang6lica Beeche de Fournier, Lelia Alvarado de Ter6n y Maria Lizano de Beeche.
 Una inquietud intelectual y progresista reune a las mujeres en sus altos prop6sitos de adelanto y bienestar.
 El programa de labores del Consejo est6 organizado en for-
 mas tal que todas las socias participen de las mismas inquietudes en el ramo de actividades que m6s les interesa.
 El Consejo pretende ayudar a todo lo que sea en bien colectivo y har6 part6cipes a los hombres dispuestos a realizarlo con firmeza y lealtad.
 El Consejo Internacional Coordinador de Nueva York acaba de enviar a la Presidente de la Asociaci6n de Costa Rica, felicitaciones calorosas por la brillante labor del Consejo Nacional.

BODA RUIZ-BARRANTES EN NARANJO
 A las 16 horas de hoy, en la Iglesia Parroquial de Naranjo ser6 bendecida la boda de don Zen6n Ruiz M. y la se~orita Maria Barrantes.
 Proceden de dos hogares respetables, testimonios ambos del tesoro de virtudes que significa la familia costarricense: el de don Cirilo Barrantes y do~a Delfina de Barrantes y el de do~a Aurelia vida de Ruiz.
 La se~orita Maria, re~ne, en magnifico conjunto, las virtudes que vienen de su origen con los encantos propios, con la bondad infinita, con todos los dones de su esp6ritu.
 Ya a casarse con don Zen6n Ruiz, de limpia alcurnia y m6ritos muy calificados. Su familia ha dado al pa6s un ni~elo de varones ejemplares, fuertes f6sicamente, como preparados para las luchas de la vida e incommovibles en su fortaleza moral. Se distribuyeron en diversos campos de actividad, le sirvieron con abnegaci6n y desinter6s al pa6s cuando 6ste necesit6 de ellos: en plena y vigorosa juventud, se alzaron como ejemplo de devoci6n al trabajo y de hijos, esposos y ciudadanos ejemplares. Ser6 un marido ejemplar el caballero que recibe hoy la mano de la novia a ser su dulce compa~era, due~a de los dones del esp6ritu. Buena condiciones y a~os que la hacen merecedora de la dicha que ha de esperar al formar el hogar propio y goza de relaciones y profundas simpatias que se manifestaran calorosamente, en torno suyo, en el d6a de hoy.

DIARIO DE COSTA RICA experimenta una verdadera co-
 placencia al registrar en sus p6ginas la noticia de esta boda, rinde su homenaje a la novia y env6a al contrayente su mensaje afectuoso, formulando muchos votos por la dicha de la casa nueva y plena de promesa y de esperanza.

QUINCE PRIMAVERAS
 Rodada de afectos y admiraciones llega hoy a los quince a~os de edad la linda se~orita Nacia Cecilia Castillo Sancho.
 Es s6a hija de los estimables esposos don Antonio Jos6 Castillo y do~a Soledad S6neno de Castillo y cursa sus estudios, con buen ex6ito, en el Colegio Superior de Se~oritas.
 Para celebrar este grato suceso y el cumplea~os de su hermano el joven Jorge Enrique, empleado del Banco Nacional, habr6 esta noche en la residencia de los suyos una cena-buffet.
 DIARIO DE COSTA RICA saluda cari~osamente a la gentil quincea~era y formula votos sinceros por su felicidad de hoy y siempre.

DON FERNANDO FLORES Y S6A
 El hogar muy apreciable de don Fernando Flores y do~a Julieta de Flores se ha visto engalanado por el nacimiento en la Clinica Biblica, de una hermosa ni~ita.
 Para la nueva heredera, sus pro-
 prios y hermanitos, nuestros mejores deseos de ventura.

Tek EL CEPILLO DENTAL
QUE RESALTA ENTRE TODOS
 ... porque limpia mucho mejor ... porque dura mucho m6s. Tek no s6lo ofrece calidad, sino tambi6n variedad. ~res nuevos modelos, adem6s del tipo corriente!
 Cuando compra un cepillo ... recuerde la diferencia que existe entre los cepillos dentales y tenga presente que lo esencial es la calidad. ~no olvide que lo barato sale caro! Dale a sus dientes el cuidado que merecen ... use un cepillo dental TEK.
 Un producto de calidad
Johnson & Johnson

Informaci6n Social
TE DE DESPEDIDA

 Srta. Yadirra Arzuada S.
 Esta tarde a las cinco, en el Restaurant Hispano, ser6 o~feto de un cordial agasajo por parte de sus amistades, la encantadora damita Yadirra Arzuada Sanabria, a quien ofrecer6n un te con motivo de su pr6ximo viaje a los Estados Unidos de Norte Am6rica.
 La se~orita Arzuada es hija del hogar muy apreciable de don Rafael Angel Arzuada y do~a Hilda Sanabria de Arzuada y se dirige a la hermana naci6n en jira de estudios.
 Como organizadoras figuran las se~oritas Lic. Leticia de Garro Jim6nez, Vilma Paz de Baudrit, Cecilia Rodriguez de Monge y Nydia Vargas de Baidodano, contando entre las concurrentes las siguientes personas: Se~oras Hilda Muriel de Chaverri, Lilia Rojas de Vargas, Nareya Solano de Rodriguez y se~oritas Vilma Soto Vargas, Conny Taylor, Rita Roth, Carmen Revilla, Hilda Xirinaich, Carmen S6nena.
 DIARIO DE COSTA RICA aprovecha la oportunidad para saludar cordialmente a la gentil festejada y le augura buen viaje y grata estad6 en el lugar de su destino.

CUMPLEA~OS DE MARIA ISABEL SALAZAR

 Ton6a que ser6 en el mes de mayo, en la 6poca de las flores, de la alegr6a y de la esperanza, cumpla su cumplea~os la linda se~orita Maria Isabel Salazar C., con cuya fotografia engalanamos esta p6gina.
 Su nombre, sus encantos, su inteligencia y su cultura, a la par de su belleza gentil, y su hermosura, la hacen merecedora de las c6didas simpatias y admiraciones de qui disfruta.

Con Finsa
 Usted no s6lo puede llegar a TENER CASA PROPIA con la mayor facilidad, sino que tambi6n puede
 mantenerla en condiciones 6ptimas de confort y seguridad
 Para llenar esta urgente necesidad en nuestro medio, la COMPANIA NACIONAL FINANCIERA S. A., se complace en poner a las 6rdenes del p6blico, su eficiente
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
 Para los trabajos de reparaci6n o renovaci6n que Ud. necesite efectuar en su casa en los ramos de:
 • CARPINTERIA • PINTURA
 • ALBANILERIA • ELECTRICIDAD
 • FONTANERIA • Limpieza de Desag6es
 * Hacemos estimaciones y presupuestos gratuitos sin compromiso del solicitante.
 * Usamos s6lo materiales de primera calidad, incluyendo maderas curadas.
 * Garantizamos la calidad del trabajo a entera satisfacci6n del cliente.
 * Servicio exclusivo de Drenadores El6ctricos "Roto-Rooter" para limpiar obstrucciones en tubos y desag6es.
 * Atenci6n preferente para los propietarios de contratos de Finsa.
 Solicite informes a los tel6fonos 3415 o 6905

HOY SABADO Y
 MA~ANA DOMINGO
CHEZ MARCEL
 PRESENTA:

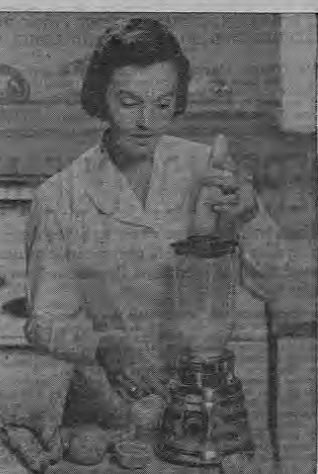
 "La Voz L6ica Argentina" con el m6s joven tenor de Am6rica
LEANDRO CASCO

 La gracia espa~ola con la exquisita bailarina
LUCY SANTANA

 Tangos y canciones argentinas en la voz del cantor criollo
CESAR IRIARTE
 Su Higball con
Clicquot Club

DE NICARAGUA
 Saludamos atentamente a la gentil se~orita Isabel Marrovo, quien ha llegado al pa6s procedente de la vecina naci6n del norte.
SRTA. ENA MORALES
 Buen viaje desearnos a la encantadora jovencita Ena Morales, quien por la via a6rea se dirige a Nicaragua.
DO~A BERTA MASIS DE SEGARES
 Congratulaciones cordiales tenemos hoy para la gentil dama do~a Berta Mas6s de Segares, quien rememora en esta fecha un nuevo aniversario de su natalicio.
VIAGE DE LA SRTA. MAYRA DUARTE
 Atento saludo de despedida hacemos llegar a la estimable se~orita Mayra Duarte, quien se sent6 para el exterior.
DON GUILLERMO BEJARANO
 Prepara viaje a los Estados Unidos, hacia donde partir6 en breve, don Guillermo Bejarano. Le anticipamos un saludo cordial y le auguramos grata estad6 en el lugar de su destino.

BODA MONDRAGON - CORRALES
 Hoy a las 9 a. m. en la Iglesia de La Merced, unir6n sus destinos en el nudo enlace matrimonial los estimados j6venes don Carlos Alberto Mondrag6n Raposo con la bell6sima y elegante se~orita Rosa Iris Corrales Jim6nez, hijos de los respetables hogares de don Carlos Alberto Mondrag6n Castro y do~a Am6rica Raposo de Mondrag6n y de don Gonzalo Corrales Solano y do~a Ana Maria Jim6nez Barrios de Corrales.
 El novio es un joven caballero es, culto y esforzado trabajador lo que unido a las brillantes cualidades de su prometedora vida que forman un hogar ejemplar. Desearnos a los futuros esposos Mondrag6n - Corrales mucha ventura en su nueva vida.
RE-ESTABLECIENDO DO~A JUANA M. DE LEPEZ
 Del Hospital de Heredia ha sido trasladada a la residencia de don P6o Lep6z, en esta capital, la estimable se~orita do~a Juana Mondrag6n de Lep6z, quien contin6a restableciendo de la delicada intervenci6n quir6rgica que le fue practicada.
CUMPLEA~OS
 La gentil damita Guadalupe Celvo R. est6 celebrando hoy, rodeada de c6didos afectos, la llegada de un a~o m6s de vida.
 Sea propicia la ocasi6n para saludarla y desearle, en un6n con los suyos, toda clase de felicidad.

LA VIDA PRACTICA
 UNA FIESTA O UN PIC-NIC PREPARADOS EN MINUTOS


Aqu6 va un buen consejo para las due~as de casa: nunca tire la comida que le sobre. Puede usted hacer un excelente ahorro de dinero — y de tiempo en la cocina — usando lo que le sobre en la cocina despu6s de darle buen comer a toda la familia.
 La soluci6n est6 en uno de los grandes triunfos de la t6cnica moderna: el Osterizer, un aparato el6ctrico fabricado por la firma John Oster Manufacturing Co. de M6xico. Con este aparato puede usted preparar los sandwiches m6s deliciosos, para una fiesta en su casa, para un picnic, etc., sin molestia usando lo que le sobre en la cocina. Un trozo sobrante de carne o pescado, la mitad de una
 cebolla, unos trozos de queso, la mitad de pepinos, y con el Osterizer tiene usted material para el paladar de un principio.
 ~Qu6 llegaron a su casa unos visitantes inesperados? No se preocupe. No hay necesidad de inquietarse o correr. El Osterizer le har6 los sandwiches en pocos segundos, o lo preparar6 una comida completa: lo que es una bendici6n para la due~a de casa que quiere estar con sus invitados en la sala o en el comedor con su familia, en vez de pasar horas en la cocina, a solas.
 Aqu6 van, por ejemplo, algunas de las recetas de sandwiches que usted puede hacer con un Osterizer:
Pastas para Sandwiches (6 personas)
 Jam6n picado
 Jam6n picado 1 lata
 Mozzarella francesa 2 cucharadas
 Mantecquilla, derretida 1 cucharada
 Cebolla, o leche 1/4 de taza
 Cebolla, picada 1/2 cucharadita.
 Osterizese todo junto.
Follo
 Pechuga de pollo cocida 1
 Apio picado 1/2 taza
 Aceitunas rellenas 12
 Cimiento mozzon 1
 Crema 1/2 taza
 Osterizese todo junto.
Una Fiesta o un Picnic Preparados en Minutos
Sardinass
 Sardinass, limpiass y sin espinass 1 lata
 Aguacate, pup6a 1/2 de taza
 Vinagre de chile chipotle 1/4 de taza
 Pimientos morrones 2
 Osterizese todo junto.

CASA ESPACIOSA, COMODA,
confortable, en el Barrio Xela,
se vende. Informes en la Admi-
nistración de DIARIO DE COS-
TA RICA.

Consulte a los Teléfonos 2220 o 4042 con los señores Rodolfo Ortega o Rodrigo Soto Badilla, encargados de esta sección.

Los N° 17678
A PENSION
A MENDO
DO CON ES
-1391.

so N° 17619
CHITOS, pa-
llas finas.—
Pan dulce es
queso. —Cua-
ruelas rella-
Tacos pollo.
—"LA FLO-
duantes. Te

1. AERGENTE-
 2. a Doble "T".
 3. reción recí-
 4. tender al por
 5. llame a Ma-
 6. n San José.

also N° 17590
A: BUSCAR
TO DEL DO
o El Gladia-

ase Nº 17630
RANJERO y
ral. El Taller
Alfaro ofrece
puido y re-
ral. Seriedad
Contigue al
10 Avenida
a.

Central, AVI-
cientela que
surtido com-
LOS, ARAN-
TES, Tambien
NOAS, CUM-
S para AGUA
los más ba-
za. Teléfono
4.

visio Nº 17637
DEL OESTE*
RINA CANA.
RELA HOY:
GUEZ HER.
NO 2909.

NA Y PARA
ferentes esti-
lismos. Basas
1.50, de ½
primera, todo

avisos Nº 17533
no 4105 tiene
fameosas VE-
AS. El terror
S.

Y ventanas y
cosas que guila-
me al Teléfono-
Pase de la Va-
del Banco de
ANTICUARIO)

van a buscar
sueños. Los
de la Iglesia
ellos están cu-
frutales y tu-
a frente por el
ltera. Pida in-
no 1872 y ha-
hoy mismo y
un el Mando-
stad.

LO SABIA.....?

TOROS

Septima corrida de Feria en Madrid lidiándose toros de Carlos Núñez, que fueron matados en general. Antonio Bienvenido, Juan Ovacionado con el apodo de la faena breve para dos pichachos, palmas. Con su segunda también fue ovacionado con el capote. La faena fue muy artística pero breve, rematandola de una estocada, palmas.

Julio Aparicio luchó con un lote manso y quedado haciendo breves faenas y despachando ambos de dos medias estocadas. Antonio Ordóñez toro por verónicas muy ajustadas y la faena de castañetas, derrochando y naturales. Mató de media estocada dando la vuelta al ruedo. En el segundo se hizo ovacionar con el capote haciendo una faena dominadora para terminar de dos pichachos y estocada.

TENIS

La India provocó sorpresa hoy, dividiéndose con El Japón en los primeros dos encuentros de "singles" de su encuentro por la Copa Davis de Tenis, para el campeonato de la Zona Oriental. Ramanathan Krishnan, de La India, derrotó al "as" japonés, Akashi Miyagi, 6-3, 4-0 y 6-3 en el primer encuentro.

Kosel Kame reaccionó en pró del Japón, derrotando a Narek Kumar 6-2, 4-6, 2-6, 6-4 y 6-0. Los dobles en la competencia de "mejor de 3" jugarán mañana; y los dos encuentros "singles" todavía pendientes se jugarán el domingo.

El principal jugador de Australia, Lew Hoad, iba a la cancha de los favoritos en el Torneo Internacional de Tenis en Francia hoy. En su primer encuentro Hoad obtuvo el triunfo de segunda vuelta contra el jugador húngaro, Istvan Gulya 6-4, 6-2 y 7-5.

En un encuentro de resultado inesperado, Paul Remy, de Francia, derrotó a Malcolm Fox de los Estados Unidos, 6-2, 6-1, 5-7 y 6-1. El mejor jugador francés de la Copa Davis sorprendió a la galería con su vigoroso ataque y superó a Fox en todo sentido, inclusive en la red, en donde Remy no es muy fuerte.

AVIACION

La vanguardia de una veintena de mujeres aviadoras aterrizó en Florida, para volar desde los Cayos de Florida al estado hasta la Puya de Varadero, en Cuba, en la última etapa del Tercero Aéreo Internacional de Mujeres.

Mrs. Edna Whyte, de Fort Worth, Texas, acompañada de su hija, Ann, Mrs. Louise Hyde, de Nueva York y Mrs. Laurin Griffin, de Kansas City (Kansas) fueron las primeras que llegaron Desde Marathon, las mujeres volaron 90 millas por encima del agua hasta Cuba, con barcos guarda-costas de los Estados Unidos y barcos de la Marina Cubana recorriendo la ruta.

PENTATLON

El Teniente primero del Ejército de Estados Unidos Edgar A. O'Hair, de San Antonio, alcanzó al Teniente José Pérez Mier, de México en la última etapa del Moderno Pentatlón Internacional entre El Brasil, México y los Estados Unidos, hoy, obteniendo el campeonato individual.

El representante de los Estados Unidos llegó primero en la carrera de 4.000 metros a campo traviesa en trece minutos, 49 segundos, obteniendo 1.200 puntos; mientras que Pérez cubrió la distancia en quince minutos, 11.3 segundos.

GOLF

Con gran animación se inició hoy en Brasil el campeonato abierto de golf para todas las categorías, con asistencia de 104 jugadores argentinos, brasileños y uruguayos. El siguiente fue el resultado de la primera jornada, de 18 hoyos: Fernando Chaves, de Barcelona, Brasil, 75 golpes; José María González, Brasil, 75; João Barbosa, Brasil, 76; Juan Carlos Aguiar, Uruguay, 77; Roberto Benito, hijo, Argentina, 79. Manana continuará el campeonato de 18 hoyos, debiendo terminar el sábado, con 36 hoyos.

CICLISMO

La 35a. gira de Ciclismo de Italia principiará en esta mañana, con 105 candidatos pero sin ningún favorito definido. Ciclistas de Bélgica, Francia, Holanda, España, El Luxemburgo, Suiza e Italia tomarán parte.

De los quince equipos, todos compuestos de 7 ciclistas, cuatro representarán oficialmente a Francia, Holanda, Bélgica y a España. Un quinto equipo, el "Paesa-Grama Internacional" incluye competidores del Luxemburgo y de Suiza. La carrera de veloz de todas las longitudes de Italia, será de 3,520 kilómetros.

REGATAS

Los "yachtmen" de la Argentina competirán en los Juegos Olímpicos de 1956 en Melbourne. La Federación Argentina de "yachts" de carrera aprobó la participación en cuatro clases: Dragón, Star, Charlie y Finn. La Argentina no tomará parte en la clase "International".

PUERTO FRENTE A COLERO, MANANA EN EL PARQUE DE BEISBOL

FOR EL CAMPEONATO JOSEFINO

La Liga Central ofrece para el domingo un interesante programa de bates, a partir de esta fecha quedará suspendido los encuentros por el Campeonato ya que se entrará de lleno a la preparación del campeonato que se represente en el Torneo Centroamericano.

El programa del domingo nos ofrece un choque a primera hora entre las novenas de Ciudad Real y el Chapultepec. Los jugadores buscarán con ansia el triunfo ya que este les permitirá seguir muy cerca al puntero, los del refresco no verán con buenos ojos otra derrota que les pondría muy cerca del sótano así nada los aleja y menos para una novena que cuenta con valores indiscutiblemente como cuenta el Ciudad Real.

El juego de fondo es de gran atracción, lo protagonizan las novenas del Gigantes y el Caribe. No afecta que se trata del punto contra el colista. Los del Caribe siguen constituyendo una no venia peligrosa, están fuera del juego y sus adictos esperan de un momento a otro verlos jugar como ellos lo saben hacer. El Gigantes conoce del peligro que corre su rival y es así como el jueves se prepararon a conciencia, sus bateadores lucen bien no les ha afectado el rumor de que el Caribe...

El domingo en la Sección por el Campeonato Juvenil, se enfrentará Seminario y Cincinalli, las del Cincinalli como punteros lucen como favoritos, los del Seminario cuentan con quitárselo el juego. Veremos que pasa.

En los Sección y también en juveniles se enfrentarán al Conclave y el San Francisco, parece que los puntos de antena serán para el Conclave ya que el San Francisco tiene dificultades para presentarse a su compromiso. Un encuentro que llenará los costados del campo de juego, es que atenderán los infantiles del Conclave y el San Luis, ya se ha hablado por todos lados del juego de los dos equipos, el del 7 al 10 que le corresponde con su alta tenencia y nutridos aplausos.

DE LA LIGA CENTRAL

Don Rogelio Tormo (dramático) Presidente de la Liga Central, nos pide recordar a los Pre Seleccionados que el próximo lunes a las 7 p.m. deberán asistir a una reunión que con miembros de la Federación y con el Sr. Director General de Deportes, se efectuará en el Parque Escorial. La asistencia es obligatoria y cualquier caso de fuerza mayor deberá ser informado por escrito a la Liga Central.

El domingo en la Sección por el Campeonato Juvenil, se enfrentará Seminario y Cincinalli, las del Cincinalli como punteros lucen como favoritos, los del Seminario cuentan con quitárselo el juego. Veremos que pasa.

En los Sección y también en juveniles se enfrentarán al Conclave y el San Francisco, parece que los puntos de antena serán para el Conclave ya que el San Francisco tiene dificultades para presentarse a su compromiso. Un encuentro que llenará los costados del campo de juego, es que atenderán los infantiles del Conclave y el San Luis, ya se ha hablado por todos lados del juego de los dos equipos, el del 7 al 10 que le corresponde con su alta tenencia y nutridos aplausos.

DE LA LIGA CENTRAL

Don Rogelio Tormo (dramático) Presidente de la Liga Central, nos pide recordar a los Pre Seleccionados que el próximo lunes a las 7 p.m. deberán asistir a una reunión que con miembros de la Federación y con el Sr. Director General de Deportes, se efectuará en el Parque Escorial. La asistencia es obligatoria y cualquier caso de fuerza mayor deberá ser informado por escrito a la Liga Central.



Hubiera sido mejor enviarnos por CLIPPER CARGO de la Pan American Avenida Central y Collo 1a, Tel. 4204, San José

PROTESTAN LOS VETERANOS ACTIVOS DEL BASQUET-BOL POR SU EXCLUSION DEL PRESELECCIONADO

Sr. Ciudadano Deportivo de DIARIO DE COSTA RICA Su Oficina.

A nombre de los Veteranos Activos de Basket Ball, le ruego muy atentamente dar cabida en la Sección Deportiva que usted dirige, a copia de la comunicación que a esta fecha hemos remitido a los respetables miembros de la Liga Provincial de Basket Ball, con motivo de la intervención del pre seleccionado nacional, en nuestro criterio confiamos mucho injustamente, tanto desde el punto de vista técnico como de consideración a quienes por muchos años han dado su pequeño concurso a tan distinguido deporte, negándoseles en esta ocasión la oportunidad de luchar en una forma democrática por la satisfacción de adquirir lugar en una representación tan estimable.

como lo es una Selección Nacional, representativa de un deporte que su misión es defender los colores patrios fuera de sus fronteras.

Al dar a usted las gracias de antemano aprovecho la oportunidad para le suplico muy atento y seguro servicio.

Por Veteranos Activos de Basket Ball.

Rodrigo Montero Herrero San José, mayo 17 de 1956.

Sra. Miembros de la Liga Provincial de Basket Ball. Presente.

Estimados señores: Muy atentamente ruego a ustedes, a nombre de los Veteranos Activos de Basket Ball, mande...

festamos el criterio "técnico" de otra índole, que priva la coherencia de los por seleccionados y "rastreros" por los cuales se nos deja sin oportunidad de competir a la par de los distinguidos por seleccionados, según lista oficial dada a la opinión pública, por la comisión de la Federación de un lugar en la Selección Nacional.

También y con nuestro ruego muy especial, deseamos conocer los nombres de las personas que fungirán como entrenadores y si, como es de suponer, la lista de jugadores fue proporcionada por ellos, o acordada por ustedes sin derecho a objetar.

Por favor suscribir de ustedes muy atento servicio.

Por Veteranos Activos de Basket Ball.

Rodrigo Montero Herrero

FOR LA FEDERACION DE FUTBOL

Asuntos conocidos por la junta directiva en sesión celebrada el jueves 17 de mayo de 1956.

1. Se consideraron ofertas de los clubes Rapid de Viena, Sevilla de España y Necaxa de México. Se resolvió hacer contrapropuestas por la suma de \$300 dólares para el Rapid de Viena en las fechas 30 de diciembre próximo 2 y 6 de enero de 1957 y desestimar las ofertas del Sevilla y Necaxa por señalar fechas comprendidas dentro del desarrollo de la segunda vuelta del campeonato.

2. Se tomó nota de una comunicación del Lic. don Ricardo Valerín Rivera en la cual notifica su aceptación del cargo de miembro del comité director de la Liga Mayor.

3. Con vista de una notificación de la Dirección General de Deportes se acordó solicitar de los clubes seletores de celebrar sus entrenamientos en el Estadio Nacio-

nal así como de pelear en las áreas de los marcos durante el tiempo de receso en los partidos. Todo con miras de evitar el daño que tales actividades causan al campo de juego.

4. Se dispuso pasar lista a la Liga Mayor solicitándole anunciar conjuntamente con los representantes la posibilidad de adelantarse la hora de iniciación de los juegos para las diez de la mañana.

5. Se comentó el asunto que ha informado las publicaciones que han venido apareciendo en uno de los diarios de la mañana en relación con la permanencia del señor Antonio Escarot en la Federación Nacional de Fútbol como presidente de la misma.

Sobre el particular se acordó otorgar un voto de confianza al señor Escarot considerando que su permanencia en la junta directiva...

va de la Federación ha significado y significa un positivo beneficio para el fútbol nacional y el mismo para los representantes de los clubes solicitándole criterio sobre la situación que ha sido enfocada en las publicaciones referidas.

6. Se dispuso en último término con vista de quejas que han sido recibidas sobre el comportamiento reproachable e indigno de un sector del público que asiste a los juegos en el Estadio Nacional, el cual se dedica a lanzar expresiones inconvenientes con perjuicio de las distinguidas damas y señoras visitantes, dirigirse al señor Ministro de Seguridad solicitando su colaboración a fin de evitar tales muestras de inequidad en la seguridad de que el señor ministro procederá con la energía que las características cuando de evitar tales actos se trata.

En La Cuesta también se juega futbol

La Cuesta 16 de mayo 1956.

Sr. don Fernando Naranjo Ciudadano de DIARIO DE COSTA RICA Estimado señor:

Con el ruego que le es de publicid para en sus prestigiosas páginas de la Sección Deportes, me permito solicitar la creación de un nuevo centro deportivo que llevará como nombre Social Deportivo La Cuesta.

Fungirán como miembros directivos de la nueva organización los siguientes señores: Presidente: Cap. Mario Tula; Vicepresidente: José Nechouli; Secretario: Juan María; Tesorero: Fernando Tula; y Asesor: Fiscal Roberto Salinas.

R. Rivera M.

Sevilla de España y Rápido de Viena se ofrecen para jugar en Costa Rica

La Federación, en la sesión que realizó el jueves en horas de la noche, concilio de propuestas presentadas por los equipos Rapid de Viena y Sevilla de España, para jugar sendas temporadas en nuestro país.

El Sevilla se ofrece para el mes de junio próximo. Pero cobra muchos dólares por su presentación, lo que obligó a la Federación a desestimar la propuesta.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

El Rapid de Viena se ofrece para jugar en el mes de diciembre próximo. Cobra 3.000 dólares por cada partido. Sin embargo, la Federación le hizo contrapropuestas al ofrecimiento de los austriacos a 2.500 dólares por cada presentación.

VOTO DE CONFIANZA AL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL

En la sesión del jueves, los miembros de la Federación de Fútbol, le dieron un voto de confianza al señor Escarot, quien preside la Federación Nacional de Fútbol.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

El voto de confianza se dio por unanimidad, lo que significa el reconocimiento de la labor que el señor Escarot ha realizado en la Federación.

BRAVOS Y CARDENALES al comando en la Nacional

Chicagos, Mayo 17.—Los Yankees de Nueva York derrotaron a los Medias Blancas de Chicago por 10 a 3, en un partido en el que los Yankees dominaron la victoria. Con esta resultado, concluyó una racha de seis triunfos de los Yankees.

Perdió el juego el abridor Jack Harshman, primero de cinco lanzamientos utilizados por el Chicago.

La primera carrera de los Yankees vino cuando el indiano consiguió el primer hit de la temporada.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

Los Medias Blancas habían tomado el control de la 1.ª y 2.ª en el primer inning, pero los Yankees les arrebató la ventaja en el tercer inning.

Nelle Fox, un out al cuadro y un tiro mal de Bill Mazouzi, luego de aceptar una racha de cinco outs.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

Los Medias Blancas habían tomado el control de la 1.ª y 2.ª en el primer inning, pero los Yankees les arrebató la ventaja en el tercer inning.

Nelle Fox, un out al cuadro y un tiro mal de Bill Mazouzi, luego de aceptar una racha de cinco outs.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

Los Medias Blancas habían tomado el control de la 1.ª y 2.ª en el primer inning, pero los Yankees les arrebató la ventaja en el tercer inning.

Nelle Fox, un out al cuadro y un tiro mal de Bill Mazouzi, luego de aceptar una racha de cinco outs.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

Los Medias Blancas habían tomado el control de la 1.ª y 2.ª en el primer inning, pero los Yankees les arrebató la ventaja en el tercer inning.

Nelle Fox, un out al cuadro y un tiro mal de Bill Mazouzi, luego de aceptar una racha de cinco outs.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

Los Medias Blancas habían tomado el control de la 1.ª y 2.ª en el primer inning, pero los Yankees les arrebató la ventaja en el tercer inning.

Nelle Fox, un out al cuadro y un tiro mal de Bill Mazouzi, luego de aceptar una racha de cinco outs.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

Los Medias Blancas habían tomado el control de la 1.ª y 2.ª en el primer inning, pero los Yankees les arrebató la ventaja en el tercer inning.

Nelle Fox, un out al cuadro y un tiro mal de Bill Mazouzi, luego de aceptar una racha de cinco outs.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

Los Medias Blancas habían tomado el control de la 1.ª y 2.ª en el primer inning, pero los Yankees les arrebató la ventaja en el tercer inning.

Nelle Fox, un out al cuadro y un tiro mal de Bill Mazouzi, luego de aceptar una racha de cinco outs.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

Los Medias Blancas habían tomado el control de la 1.ª y 2.ª en el primer inning, pero los Yankees les arrebató la ventaja en el tercer inning.

Nelle Fox, un out al cuadro y un tiro mal de Bill Mazouzi, luego de aceptar una racha de cinco outs.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

Los Medias Blancas habían tomado el control de la 1.ª y 2.ª en el primer inning, pero los Yankees les arrebató la ventaja en el tercer inning.

Nelle Fox, un out al cuadro y un tiro mal de Bill Mazouzi, luego de aceptar una racha de cinco outs.

El juego de la Liga Americana continuó con los Medias Blancas.

PERISCOPIO DEPORTIVO

Por Hugo Araya C.

"El Deporte y el Estudio DEBEN DE MARCHAR JUNTOS"

Don Mario Madrid Moya ha tenido la gentileza de enviarnos un número del periódico oficial de la Universidad, llamado "El Universitario". Indolentemente el Sr. Madrid goza en nuestro ambiente intelectual y deportivo de una simpatía que es una vez director de El Universitario y de la prestigiosa revista deportiva "Deportivo Mundial".

Queremos, pues, mostrar nuestra modesta opinión en este respecto. En Costa Rica es un estudiante de la Universidad de Costa Rica. El Sr. Madrid—fran camente—nos llama con su amistad y ha tenido la bondad que reprimamos de enviarnos un ejemplar de dicho periódico universitario.

Queremos, pues, mostrar nuestra modesta opinión en este respecto. En Costa Rica es un estudiante de la Universidad de Costa Rica. El Sr. Madrid—fran camente—nos llama con su amistad y ha tenido la bondad que reprimamos de enviarnos un ejemplar de dicho periódico universitario.

Queremos, pues, mostrar nuestra modesta opinión en este respecto. En Costa Rica es un estudiante de la Universidad de Costa Rica. El Sr. Madrid—fran camente—nos llama con su amistad y ha tenido la bondad que reprimamos de enviarnos un ejemplar de dicho periódico universitario.

Queremos, pues, mostrar nuestra modesta opinión en este respecto. En Costa Rica es un estudiante de la Universidad de Costa Rica. El Sr. Madrid—fran camente—nos llama con su amistad y ha tenido la bondad que reprimamos de enviarnos un ejemplar de dicho periódico universitario.

Queremos, pues, mostrar nuestra modesta opinión en este respecto. En Costa Rica es un estudiante de la Universidad de Costa Rica. El Sr. Madrid—fran camente—nos llama con su amistad y ha tenido la bondad que reprimamos de enviarnos un ejemplar de dicho periódico universitario.

Queremos, pues, mostrar nuestra modesta opinión en este respecto. En Costa Rica es un estudiante de la Universidad de Costa Rica. El Sr. Madrid—fran camente—nos llama con su amistad y ha tenido la bondad que reprimamos de enviarnos un ejemplar de dicho periódico universitario.

Queremos, pues, mostrar nuestra modesta opinión en este respecto. En Costa Rica es un estudiante de la Universidad de Costa Rica. El Sr. Madrid—fran camente—nos llama con su amistad y ha tenido la bondad que reprimamos de enviarnos un ejemplar de dicho periódico universitario.

Queremos, pues, mostrar nuestra modesta opinión en este respecto. En Costa Rica es un estudiante de la Universidad de Costa Rica. El Sr. Madrid—fran camente—nos llama con su amistad y ha tenido la bondad que reprimamos de enviarnos



Capturado uno de los Asaltantes de "La Castellana"

—Orlando o Arturo Lara Ramirez, uno de los indicados en el homicidio y asalto de ese negocio, cayó al poder de las autoridades. Comedó una nueva fechoría en San Sebastián, rompiendo toda la pared de una casa para robar.

Uno de los asaltantes de "La Castellana", Orlando o Arturo Lara Ramirez, cayó ayer en poder de las autoridades. Lara Ramirez era prófugo de la justicia por aparecer como responsable del asalto y homicidio en aquel negocio capitalino, uno de los hechos gangsteriles de más resonancia en los annales de la delincuencia nacional.

Los detectives lograron dar con su paradero con motivo de la denuncia de la señora Amalia Zúñiga Jiménez, en cuya casa, en San Sebastián, Lara Ramirez cometió un cuantioso robo, —un radio, una plancha, alimentos y dinero— rompiendo toda una pared.

Los oficiales Rafael A. Muñoz y Hernán Aguilera se dedicaron a buscar al malhechor y lo detuvieron cuando rondaba los alrededores de la casa de la señora Zúñiga, presumiblemente con intenciones de volver a robar.

LA PASAJERA 60.669 DE "AVE" PESO DOS LIBRAS

—El boleto gratuito se le extendió en San Vito de Java, para ser trasladada a esta ciudad, donde la internaron en el Hospital San Juan de Dios. —El Capitán Williams, temiendo que la recién nacida prematuro muriera en el avión, haciendo uso del agua del equipo de su avión, en pleno vuelo la bautizó con el nombre de María.

—Inmediatamente después de aterrizar en La Sabana, a propio Capitán Williams trasladó la diminuta criatura al Hospital, donde la pusieron en incubadora. Se asegura que la niña vivirá.

Antes se protagonizó en pleno vuelo, el primer bautizo aéreo de Costa Rica. Según informes que llegaron recoger, la pasajera 60.669 de Aerovías del Valle "AVE" pesó únicamente dos libras. Con boleto gratis, por ser hija de un hogar muy pobre, fue puesta a bordo de un avión en San Vito de Java y trasladada a esta ciudad, donde la pusieron en la incubadora para que termine de desarrollarse.

El Capitán Williams se quedó con la delicadísima pasajera, te temiendo que muriera antes de llegar a La Sabana, optó por bautizarla cuando su aeronave volaba a diez mil pies de altura. Para habérsele improvisado ceremonia usó el agua del equipo del avión y la bautizó.

Unipol pendiéndole el nombre de María. Felizmente la niña llegó con vida a La Sabana, y el propio Capitán Williams procedió a trasladarla al Hospital "San Juan de Dios", donde la pusieron de inmediato en incubadora. Se asegura que la niña vivirá. Se trata, según declaraciones que nos dio un médico de un nacimiento prematuro.

RESULTADOS DE LOS JUEGOS DE AYER EN LAS GRANDES LIGAS

LIGA AMERICANA:	
Nueva York	8 10 3
Chicago	7 11 0
(10 innings)	
Boston	3 5 2
Kansas	4 8 0
Baltimore	2 7 2
Detroit	3 7 1
Washington	
Cleveland	5 13 1
(11 innings)	4 12 3
LIGA NACIONAL:	
Milwaukee	(Posteado por mal tiempo)
Nueva York	
Cincinnati	7 12 2
Brooklyn	6 13 0
(10 innings)	
San Luis	2 3 0
Philadelphia	4 3 0
Chicago	3 8 2
Pittsburgh	2 7 1

Adiós PECAS

Las pecas cesan de aparecer con el tratamiento del **JABÓN Y UNGUENTO BLANCO NEGRO**

Camarones frescos

PESCADO LA CALIDAD

MERCADO DE CARYES

TEL. 5176

HOY RAVENTOS

A las 2, 4, 6 y 8... \$1.00

A las 7 y 9... \$1.50

Bonifacio Pineda, en: **HELENA DE TROYA**

LUX

A las 7, 9 y 11... \$1.50

Guillermo Téllez Giron, en: **AY CHAPARRONES... COMO ABUNDAN**

CAPITOLIO

A las 2, 4, 6 y 8... \$1.25

Richard Greene, en: **REGRESO DE LOS HERMANOS CORROS**

ADELA

A las 7, 9 y 11... \$1.25

Bonifacio Pineda, en: **REGRESO DE LOS HERMANOS CORROS**

CENTER CITY

A las 7, 9 y 11... \$1.25

La maravilla mexicana: **CON QUIEN ANDAN NUESTRAS HIJAS**

Color por Eastman Color.

KEITH

A las 7 y 9... \$1.25

Abbott y Costello, en: **AFERICA RUGE**

GUADALUPE

A las 7 y 9... \$1.25

En la gran pantalla: **EL DIABLO**

SuperScope. Telemotor.

RAY SUGAR ROBINSON PUSO FUERA DE COMBATE A BOBO OLSON EL 4º ROUND

LOS ANGELES, California. 18. —Por Bob Myers, corresponsal de la "U.S. Sugar Ray Robinson venció en el cuarto asalto por "knock out" a Carl (Bobo) Olson, y obtuvo su título de campeón mundial de peso mediano por un nocche.

No se hicieron gran daño, pero Olson asestó un golpe de derecha a la quijada casi al fin del primer round.

Olson se lanzó a la ofensiva por primera vez al asaltar el cuarto asalto. Obedió a Robinson a entrar en un "clinch" y aun a retirarse un poquito. Pero a los 2:15 Robinson puso fin a la lucha con un golpe de la derecha que embostó Olson rebotándole con un tremendo gancho de la izquierda que derribó a Olson y dejó inconsciente hasta que el "referee" lo declaró vencido. Robinson pesó 158½ libras y Olson 160 libras.

LOS AZULGRANAS SERAN DIFICILES RIVALES PARA LA LIBERTAD



Este es el elenco azulgrana que mañana a las 10:30 de la mañana estará en el Estadio Nacional, enfrentando al brioso conjunto del ClubSport. Los orizontales, urgidos de puntos esperan dar dura batalla a los decanos, escuela del puntero floriente. Con verdaderos ánimos se espera este encuentro, por parte de los aficionados, que siguen pie a pie el desarrollo del certamen.

INCIDENTE

Viene de la Página PRIMERA.

Una vez que hay que hacer algo para poner coto a estas manifestaciones de malicia por el respeto que se debe tener al recinto para la Asamblea.

EMPRESA TEATRAL URBINI S.A.

CARTELETA CINEMATOGRAFICA PARA HOY

HOY, SABADO, 13 de mayo 1956.

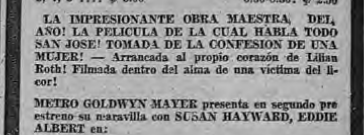
SEGUNDO PRE-ESTRENO!

PALACE COLON

3, 7, 9... \$ 3.00 6.30-8.30: \$ 2.50

LA IMPRESIONANTE OBRA MAESTRA DEL AÑO! LA PELICULA DE LA CUAL HARLA TODOS SAN JOSE! TOMADA DE LA CONFESSION DE UNA MUJER! — Arrancada al propio corazón de Liana Roth! Filmada dentro del alma de una víctima del licor!

METRO GOLDWYN MAYEE presenta en segundo pre-estreno su maravilla con SUSAN HAYWARD, EDDIE ALBERT en:



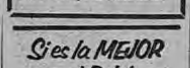
LATINO

HOY 3, 7 y 9 p.m. \$ 1.25

La producción de aventuras

ALMAS INCONQUISTABLES

S'es la MEJOR para el Bebé... es la MEJOR para mí!



La mejor para toda la familia!

Vitamina D Agregada

balance de los diferentes factores de producción y consumo.

Por otra parte, tanto en las unidades industriales como agrícolas, el país carece de presupuesto y de escuelas para formar a los estudiantes de producción, muchas veces atraídas e inmaduras, significan un gran desperdicio de materias primas o a veces su destrucción total. En muchos lugares del país la agricultura lo daba está en la etapa rudimentaria, primitiva y la palia.

En el país se notaría la falta de capacitación de los trabajadores dedicados a actividades industriales. El Ministerio de Educación Pública envió un cuestionario a 33 industrias nacionales con un total de 7,444 obreros. Los patronos hicieron la siguiente clasificación de sus trabajadores:

Obreros no diestros... 55.28%

Obreros semi-diestros... 37.36%

Obreros diestros... 7.36%

De los 7,444 obreros solamente 119 tenían preparación recibida en instituciones de enseñanza media.

Pero hoy más todavía: el censo de 1950 muestra que de los niños en edad escolar, entre los 12 y los 18 años el porcentaje de los que no asisten a la escuela aumenta rápidamente del 37.6% al 61.4%.

Además el problema de la deserción escolar en nuestro país es sumamente grave. De los alumnos que hacen falta al VI grado de las escuelas de primera enseñanza, sólo un 59% de matrícula en los colegios o liceos. Y de los que han tenido la oportunidad de ir a la segunda enseñanza, el 52.6% no llega al tercer año.

Aun cuando el desarrollo de la delincuencia infantil en los últimos años es el resultado de diversos factores, entre los que se debe considerar la falta de dirección adecuada, un objetivo definido en su vida o al menos no se emplean en actividades productivas.

Se han expuesto algunas de las causas que ocasionan el alto porcentaje de la delincuencia en Costa Rica de un sistema de educación que no se adapta a las necesidades de la vida.

En próximos números nos referiremos al problema de la delincuencia en marcha de parte del Ministerio de Educación Pública.

PRONOSTICO DEL TIEMPO

HOY SABADO 19 DE MAYO 1956

El temporal que se inició ayer se mantiene durante el día de hoy, con tendencia a disminuir hoy a avanzada la noche o mañana.

INGRESARA

Viene de la Página PRIMERA.

El temporal que se inició ayer se mantiene durante el día de hoy, con tendencia a disminuir hoy a avanzada la noche o mañana.

La misión permanecerá aquí una semana.

PLENAMENTE

Viene de la Página PRIMERA.

La cultura es la actividad de mayor importancia y de más relieve económico en Costa Rica. Un elevado porcentaje de nuestra población se dedica, directa o indirectamente, a labores agrícolas o artes, sin embargo, el porcentaje de la población dedicado a ese tipo específico de actividades disminuye año con año, mientras que el porcentaje dedicado a las actividades de servicios, crece con el desarrollo de un mayor volumen de producción agrícola.

La población de Costa Rica está aumentando a un ritmo sorprendente, habiéndose duplicado aproximadamente entre los años de 1927 y 1954. El alto índice de crecimiento de nuestra población ocasiona un problema de graves consecuencias sociales, ya que los bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de los habitantes deben aumentar también por lo menos, a un ritmo parecido.

Para afrontar esa demanda no tirada por el aumento de la población se le ha dado un giro a la actividad económica, para producir más. Para ello se requiere alguna clase de producción que no dependa de las fuerzas del campo para dedicarse al comercio o a la industria.

El aumento de la población implica la necesidad de un mayor número de escuelas y de más profesores, así como de más edificios escolares, mayor cantidad de empleados, el adiestramiento de los habitantes como productores y el

VIOLENTISIMO CHOQUE EN CALLE VEINTE

—LOS CONDUCTORES DE LOS VEHICULOS SUFRIERON HERIDAS DE CONSIDERACION Y LOS VEHICULOS QUEDARON TOTALMENTE DESTROZADOS

Anoche a las veinte horas con veintidós minutos ocurrió en la calle Veinte y la calle Veintiuno un choque violento entre un camión y un automóvil, el cual resultó destruido.

El camión, conducido por Rodolfo Moya, quien circulando de Norte a Sur se estrelló contra la camioneta placas 10106 que era

conducida por Fernando Amador. Ambos vehículos quedaron totalmente destruidos y arrojados en la calle. El señor Moya sufrió la pérdida total de la dentadura y la herida de tres centímetros en el labio inferior al lado derecho. Cuelco con 23 años. Amador resultó con heridas en la cara y la pierna izquierda. Se apresaron en el sitio del accidente y fueron trasladados al Hospital "San Juan de Dios", donde la pusieron de inmediato en incubadora. Se asegura que la niña vivirá. Se trata, según declaraciones que nos dio un médico de un nacimiento prematuro.

EN PIJAMAS DEJARON LOS CACOS A UN EMPLEADO DE LAS COMPAÑIAS ELECTRICAS

En pijamas dejaron los cacos a un empleado de las Compañías Eléctricas de Costa Rica, en la Unidad Vecinal de Hatillo, a las tres de la madrugada del viernes pasado.

El señor Rafael Méndez, así como y competente empleado de la Compañía Nacional de Fuerza Luz, estaba retirándose a casa del Instituto de Vivienda en Hatillo, cuando fue sorprendido por un grupo de hombres que lo sacaron de la cerradura de la puerta con amenazas de haberlo pasado, amenazando los ladrones con sacarlo de la cerradura de la puerta con amenazas de haberlo pasado, amenazando los ladrones con sacarlo de la cerradura de la puerta con amenazas de haberlo pasado.

Al ser llevado al Hospital, el señor Méndez fue atendido por el doctor Rodríguez, quien le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda.

RODEADA DEL MAYOR DE LOS MISTERIOS LA MUERTE DE UN ANCIANO NO IDENTIFICADO

Una ambulancia de la Cruz Roja trasladó ayer al Hospital San Juan de Dios a un anciano no identificado, que fue encontrado en la vía pública en estado de inconsciencia. Dos horas después de haber ingresado en la Sala de cirugía menor, falleció. Sobre el particular informó al Alcalde José Penal Liza, Fernando Lizano, quien se apresó en compañía de su secretario al Hospital, para instruir al sumario. En el registro

que le practicaron al hombre de apenas sesenta años de edad, se encontraron en sus bolsillos, dos botellas vacías sin la tapa y una cuchara.

La muerte de este ciudadano está rodeada del mayor de los misterios, pues como dejamos apuntado, aún se ignora su nombre y las causas que motivaron el deceso, lo que se cree operan en paciencia.

AGONIZA RAFAEL ULATE ULATE

Rafael Ulate Ulate, uno de los víctimas del accidente en el que murió la vida "Mico" Chaves, en la noche del viernes, se encuentra en la Sala de cirugía menor, falleció. Sobre el particular informó al Alcalde José Penal Liza, Fernando Lizano, quien se apresó en compañía de su secretario al Hospital, para instruir al sumario. En el registro

que le practicaron al hombre de apenas sesenta años de edad, se encontraron en sus bolsillos, dos botellas vacías sin la tapa y una cuchara.

La muerte de este ciudadano está rodeada del mayor de los misterios, pues como dejamos apuntado, aún se ignora su nombre y las causas que motivaron el deceso, lo que se cree operan en paciencia.

LEOPOLDO JOYA CONTINUA PERDIDO EN LAS MONTAÑAS DE LIMON

Ayer se cumplieron tres días de que se ignora la muerte que corre el cazador salvadoreño Leopoldo Joya, quien se internó en la montaña de Limón, en San Juan de Tibas, en la zona de la reserva natural de la zona de la reserva natural de la zona de la reserva natural.

El Capitán Jorge Romero, Inspector Provincial de Hacienda, no vio una comisión de búsqueda de personas, lo que después de inspeccionar los bosques resultó negativo. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda.

El Capitán Jorge Romero, Inspector Provincial de Hacienda, no vio una comisión de búsqueda de personas, lo que después de inspeccionar los bosques resultó negativo. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda.

TRAGEDIA: Promesado que algo trágico le ha ocurrido a don Leopoldo, quien por ser viejo y experimentado cazador, se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda.

Promesado que algo trágico le ha ocurrido a don Leopoldo, quien por ser viejo y experimentado cazador, se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda.

Promesado que algo trágico le ha ocurrido a don Leopoldo, quien por ser viejo y experimentado cazador, se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda.

Promesado que algo trágico le ha ocurrido a don Leopoldo, quien por ser viejo y experimentado cazador, se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda. Se le dio un diagnóstico de contusión en la cabeza y en la pierna izquierda.

LIBANO CASTRO

ESTRENO EN COLORES! LA AVENTURA MAS FEROC DEL OESTE!

BRIAN DONLEVY en el terrible espectáculo: **CAIMANO SANGRIENTO**

LIBANO CASTRO

ESTRENO EN COLORES! LA AVENTURA MAS FEROC DEL OESTE!

BRIAN DONLEVY en el terrible espectáculo: **CAIMANO SANGRIENTO**

LIBANO CASTRO

ESTRENO EN COLORES! LA AVENTURA MAS FEROC DEL OESTE!

BRIAN DONLEVY en el terrible espectáculo: **CAIMANO SANGRIENTO**

LIBANO CASTRO

ESTRENO EN COLORES! LA AVENTURA MAS FEROC DEL OESTE!

BRIAN DONLEVY en el terrible espectáculo: **CAIMANO SANGRIENTO**

LIBANO CASTRO

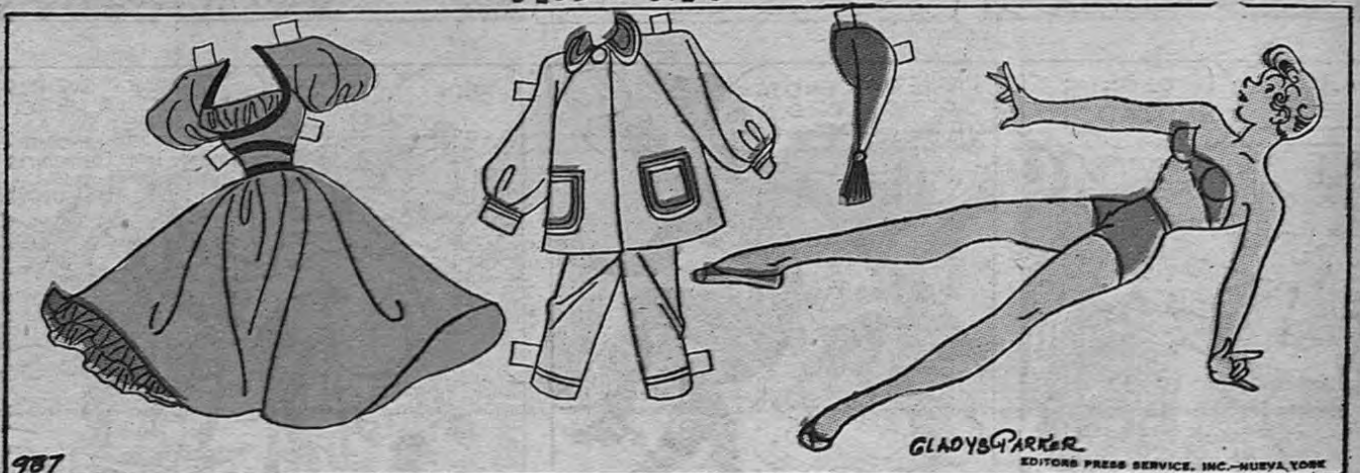


987





MODA de **MOPSY**



¡CON
ESPOSAS!

¿CÓMO?



¿ADÓNDE CREE QUE
VA? ¿A
UN
FUEGO?

¡AQUÍ TIENE UNA MULTA,
Y QUE NO
VUELVA A
SUCCEDER!



¡UN MOMENTO! ¡SUS MODALES NO SON PROPIOS DE UN AGENTE DE LA AUTORIDAD!

LE VOY A MOSTRAR
COMO SE COMPORTA
UN AGENTE. ¡UD. SERA
YO Y YO SERE
USTED!

SEÑOR, LE PIDO POR
FAVOR QUE DETENGA
SU AUTOMÓVIL

COMO FIEL SERVIDOR DE LA SOCIEDAD, ES MI DEBER HACER QUE SE CUMPLA LA LEY.



RESPECTUOSAMENTE
LE INFORMO QUE MANE-
JABA A UNA VELOCIDAD
MAYOR QUE LA ESTIPULA-
DA POR LA LEY.

Y YO LO LAMENTO
MUCHO, PERO ANTE SU
QUEBRANTAMIENTO DE
LA LEY ME VED OBLIGA-
DO A PONERLE UNA
MULTA.

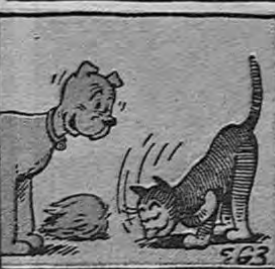
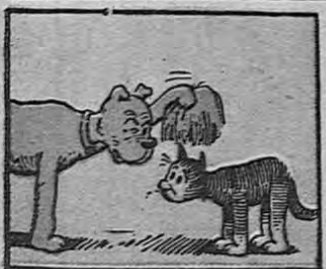
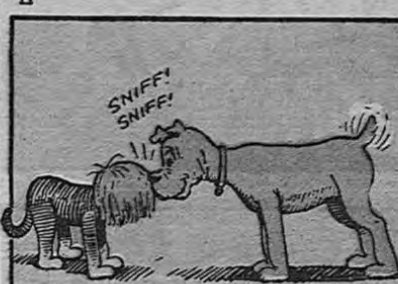
AQUÍ ESTÁ... Y AHORA LE ACONSEJO QUE PROCURE NO VUELVA A SUCEDER. GRACIAS, Y BUENOS DÍAS...



TRANSFORMACION
PELUCAS

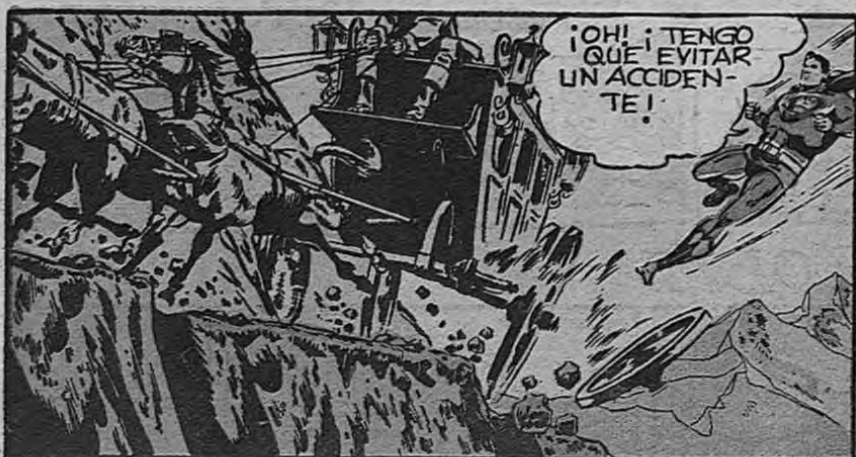


SNIFF
SNIFF



SUPERMAN

WAYNE BORING



BUCK ROGERS EN EL SIGLO 25

por RICK YAGER





DANIEL

el Travieso

Por Hank Ketcham



EDITORS PRESS-SERVICE, INC. - NUEVA YORK

987

Pancho Tronera

POR HAM FISHER

